



AUTOINFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN curso 17/18

(Convocatoria 18/19)

Datos de Identificación del Título

Universidad de Sevilla	
P.D. en Farmacia	
ID Ministerio	5600435
Curso académico de implantación	2013/14
Web del Centro/Escuela de Posgrado	https://doctorado.us.es/estudios/programas-de-doctorado/farmacia
Web de la Titulación	http://www.farmacia.us.es/doctorado
Convocatoria RA1	2018/19
Convocatoria RA2	
Convocatoria RA3	
Centro o Centros donde se imparte	Escuela Internacional de Doctorado

I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

ANÁLISIS

1. El título publica información completa y actualizada sobre las características del programa y su desarrollo operativo.

En la Universidad de Sevilla, la Información Pública Disponible (IPD) de los programas de doctorado se estructura en tres niveles: i) la página institucional de la Universidad, con la información de corte institucional (de igual modo que en Grado y Máster) con enlaces a la Escuela Internacional de Doctorado y a la propia web del programa; ii) la web de la Escuela Internacional donde el estudiante puede acceder a la oferta formativa, a la información sobre los programas, los procedimientos de acceso, matrícula, tesis, etc. (<http://www.doctorado.us.es/>); iii) web propia del PD (<http://farmacia.us.es/doctorado/>), necesaria dadas las características propias de cada PD y su necesidad de dinamismo y constante actualización (evidencia nº 1.1).

De este modo, todo aquel interesado en el PD dispone de una información institucional básica y aplicada a los doctorandos, quienes encuentran en las webs específicas el espacio idóneo para conocer el desarrollo del programa, requerimientos específicos, actividades formativas, becas y ayudas específicas, etc; estructura que ha sido avalada en informes de seguimiento anteriores (ID Ministerio: 5600446 y 5600430) y en el proceso piloto de renovación de la acreditación realizado en el curso 17-18. Además, como se puede apreciar en los indicadores relacionados con la IPD del título, la valoración es positiva (evidencia nº 1.2)

El la web del PD alberga toda la información sobre el título en consonancia con las directrices marcadas por la DEVA, describen las actividades formativas recogidas en la Memoria de Verificación (<http://farmacia.us.es/doctorado/003/>), con un cronograma informativo sobre las fechas de celebración de cada una de las actividades obligatorias. Además, se publicitan en la web todas aquellas otras actividades que se organizan en el desarrollo del PD (conferencias, charlas, cursos, seminarios, etc). Evidencia 2.1.

Por otro lado, la Comisión Académica del PD dispone de listas de distribución útiles para mantener informados a todos los colectivos de interés en el PD (alumnos, profesores, nuevos solicitantes) de todas las actividades que se organizan en el seno del PD, y también las externas que se consideran de interés (convocatorias de becas, convocatorias de movilidad, cursos, conferencias, etc). Evidencia 2.2.

Considerando que el resultado último del programa formativo de un PD son las tesis defendidas y su producción, esa misma web se actualiza periódicamente con la relación de las Tesis leídas en el seno del PD.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Como se recoge en la evidencia 1.2 los grupos de interés están satisfechos con la Información Pública Disponible del PD.

La IPD presente en las diferentes páginas vinculadas al PD refleja la información completa de utilidad: plazos de admisión y matrícula, evaluación, líneas de investigación, profesorado, direcciones de contacto, para los futuros y actuales doctorandos.

Igualmente, la dirección de e-mail del PD (doctoradofarmacia@us.es), disponible en la web, posibilita cada curso un importante canal de información y de primer contacto con el PD para los futuros nuevos alumnos (evidencia 2.3).

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Llegado este momento del desarrollo del PD, parece conveniente que traduzca la página web propia del PD al inglés para dotarla de mayor visibilidad internacional.

Para esta acción de mejora el PD solicitará financiación a través del Plan Propio de Docencia de la Universidad de Sevilla.

EVIDENCIAS

1.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del programa

- 1.1.- Documento sobre el procedimiento para la actualización de la IPD

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE4MDkxMzExNTYucGRm>]

- 1.2.- Indicadores asociados a la IPD del programa

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDE4MDkxMzExNTYucGRm>]

2.- Otras

- 2.1.- Pantalla cuenta de e-mail PD. Divulgación de información a colectivos de interés

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE4MTAxMjIwNDcucGRm>]

- 2.2.- Pantalla cuenta de e-mail PD. Canal de información con nuevos solicitantes de admisión al PD

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDE4MTAxMjIwNDcucGRm>]

- 2.3.- Pantalla web PD. Información actividades

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDE4MTAxMjIwNDcucGRm>]

II. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

ANÁLISIS

1. Responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad y Política de aseguramiento de la calidad.

Actualmente, se encuentra en desarrollo la tercera versión del Sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado de la Universidad de Sevilla (SGCPD-US), aprobado en Consejo de Gobierno de la US el 21 de diciembre de 2016.

Esta versión recoge las recomendaciones de AAC en los informes de verificación, los criterios establecidos por REACU, dotan al SGC de los títulos de la Universidad de Sevilla de una mayor eficiencia y automatización, e incluye indicadores específicos referidos a la internacionalización y a la excelencia de los programas de formación de Doctorado (evidencia nº 1.1 y 2.1). Todo ello se encuentra publicitado en el enlace disponible en la evidencia nº 7.1.

A través de su implantación y desarrollo, el PD ha dispuesto de un procedimiento de revisión cíclica apoyado en los procesos de verificación, seguimiento y/o modificación que permiten comprobar el alcance y grado de cumplimiento de los objetivos en relación a las previsiones expuestas en la memoria de verificación para mejorar y garantizar la calidad de la formación. Con la evidencia nº 3.1. se aporta el informe sobre satisfacción con el SGC.

Estas revisiones y análisis generados en el marco del SGC han derivado en planes de mejora (evidencia nº 6.1 y 6.2) impulsores de los avances del PD y de las modificaciones en su desarrollo. Hasta el 2016 ha sido la Comisión Académica del POD la responsable de estos análisis y planes de mejora; a partir de esa fecha se nombra a la Comisión de Garantía Interna de Calidad. Su actual composición y las actas de las reuniones celebradas en los dos últimos cursos se recogen en las evidencias nº 5.

La Comisión de Garantía Interna de Calidad del PD se reúne al menos 2 veces al año a fin de ir comprobando el cumplimiento del programa establecido y realizar el seguimiento de las acciones de mejora planteadas.

Para implementar el SGC y llevar a cabo el correspondiente análisis del desarrollo del PD, así como elaborar los correspondientes planes de mejora, en la US los PD disponen de una plataforma interna (Logros doctorado) que actúa como gestor documental que permite una síntesis integradora de los ciclos de vigencia de un programa (VERIFICA – SEGUIMIENTO- MODIFICA - ACREDITACIÓN). La aplicación cuenta con un manual de uso (evidencia nº 8.1) que facilita su utilidad y manejo, y con una Unidad responsable que resuelve las dudas que se puedan plantear al PD.

2. El SGC cuenta con un procedimiento de diseño, revisión y mejora del título.

Como se ha comentado anteriormente, el PD ha venido elaborando, fruto del análisis realizado en cada SEGUIMIENTO y las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y/o modificación, sendos planes de mejora del título (evidencias nº 6 y evidencia nº 4.1).

El plan de mejora es anual y es objeto de seguimiento continuado con el fin comprobar el grado de cumplimiento del mismo como parte del proceso de mejora continua del título, siendo responsable de este seguimiento la Comisión de Garantía Interna de Calidad del programa. Las acciones que se han ido recogiendo en los planes de mejora y la evaluación que se ha venido haciendo de los mismos ha ayudado a ir dando cumplimiento a gran parte de las recomendaciones de los informes seguimiento anuales (resueltas el 83,5 % de las recomendaciones de la AAC); estando en marcha el desarrollo de las restantes recomendaciones, solo 7 tras el último seguimiento, como puede apreciarse en la evidencia 4.2. y en plan de mejora 16/17 (evidencia 4.1).

3. EL SGC garantiza la recogida de información de los resultados del programa formativo y la satisfacción de todos los grupos de interés, para el adecuado análisis del título.

Antes de ponerse en marcha del SGCPD, la Comisión Académica del PD, con competencias en materia calidad, tomando como referencia el Informe de Verificación del título, trataba en sus reuniones asuntos

relacionados con la puesta en marcha y desarrollo del PD. A modo de ejemplo, se adjunta el acta de la reunión de la Comisión Académica celebrada el 14 de marzo de 2014 donde se trataron algunos asuntos relacionados con las recomendaciones derivadas del informe de verificación del programa, concretamente respecto a "la previsión de financiación de seminarios, jornadas y otras actividades formativas para lograr los objetivos del programa de doctorado" (evidencia nº 9.1).

Tras la puesta en marcha del SGCPD, el análisis y revisión de la implantación y desarrollo del PD ha dado lugar a actuaciones y modificaciones tomando como referencia los planes de mejora y los informes de verificación, seguimiento y/o modificación (evidencia nº 9.2).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. El PD dispone de un Sistema de Garantía de la Calidad desplegado en su totalidad y adecuado funcionamiento, además de la plataforma interna "Logros doctorado", facilitando ambas las labores de análisis y seguimiento anual del título, así como de sus modificaciones y planes de mejora.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. A lo largo de estos años, las labores de seguimiento del título y consiguiente implantación de las acciones de los planes de mejora, han supuesto un volumen considerable de trabajo. Se hace necesario una mayor difusión de estas acciones para implicar a diferentes agentes del programa y delegar funciones de calidad en los responsables por líneas de la Comisión Académica.

EVIDENCIAS

- 1.- Documentación sobre el SGC (políticas y objetivos de calidad, manual de procedimientos)
 - 1.1.- Documento sobre el SGC
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE4MDkxMzEyMzMucGRm>]
- 2.- Informes sobre la revisión/evaluación del SGC
 - 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDE4MDkxMzEyMzMucGRm>]
- 3.- Informes que analicen el porcentaje de participación en las encuestas de satisfacción de los distintos grupos de interés, así como el resultado y evolución de las mismas
 - 3.1 Informes del porcentaje de participación en las encuestas de satisfacción de los distintos grupos de interés.
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDE4MDkxMzEzMDQucGRm>]
- 4.- Planes de mejora derivados de la implantación del SGC
 - 4.1 Plan de Mejora 2016-2017
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE4MDkxMzEzMzAucGRm>]
 - 4.2-Tratamiento a Recomendaciones último Seguimiento
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE4MTAxNjE5MDEucGRm>]
- 5.- Actas de las reuniones celebradas en los dos últimos cursos de la comisión académica/comisión de garantía de calidad
 - 5.1-Acta 22 CA y Acta 1 CIGC del 19 abril del 2017
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDE4MTAxNDIwNTkucGRm>]
 - 5.2-Acta nº 30 y 3 CIGC del 3 julio 2018
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE4MTAxNDIwNTkucGRm>]
 - 5.3-Acta nº 30 y 3 CIGC del 3 julio 2018
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDE4MTAxNDIwNTkucGRm>]
- 6.- Histórico del plan de mejora
 - 6.1 Plan de Mejora curso 2014-15
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE4MDkxMzEzMzAucGRm>]

- 6.2 Plan de Mejora curso 2015-16 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDE4MDkxMzEzMzAucGRm]
7.- Procesos imprescindibles del SGC, publicados en Web - 7.1 Procesos imprescindibles del SGC [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE4MDkxMzEyMzMucGRm]
8.- Plataforma propia de documentación del sistema - 8.1 Instrucción Técnica de la Plataforma LOGROS DOCTORADO [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDE4MDkxMzEyMzMucGRm]
9.- Otras - 9.1_Acta 5 del 4mar de 2014 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE4MTAxNDIwMzIucGRm] - 9.2-Acta 22 CA y Acta 1 CIGC del 19abril del 2017 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDE4MTAxNDIwMzIucGRm]

ANÁLISIS

1. El diseño del título está actualizado y se revisa periódicamente incorporando, si procede, acciones de mejora.

Con carácter general, el desarrollo del programa está siendo satisfactorio, hecho que corrobora la viabilidad del mismo.

En líneas generales, el programa considera que su desarrollo está siendo satisfactorio y coherente a lo establecido en su memoria de verificación (evidencia nº 2.1) permitiendo la adquisición de las competencias correspondientes al nivel 4 del MECES.

Fruto de las revisiones periódicas realizadas desde la implantación del título en el curso 2013-14, así como de los informes de verificación y seguimiento (evidencias nº 3.1, 4.1, 4.2, 4.3, 4.4 y 4.5), y las recomendaciones de la AAC, se han ido identificando algunas áreas de mejora, fundamentalmente relacionadas con la información pública disponible en relación a las actividades formativas del PD y las medidas de adaptación de las actividades obligatorias a los alumnos con dedicación a tiempo parcial. Estas mejoras no han generado en ningún caso modificaciones ni tan siquiera no sustanciales. Las modificaciones no sustanciales solicitadas para otras áreas del desarrollo del PD, desde que se implantó el PD, han sido aprobadas por la Universidad a través de su Comisión de Garantía de Calidad de Títulos (evidencias 5.1 y 5.2). Se estima que todas ellas han contribuido al adecuado desarrollo del PD y a la formación de sus doctorandos.

La evidencia nº 9.12 recoge las actividades formativas específicas del PD en Farmacia con la relación de competencias que el alumno debe desarrollar en cada una de ellas.

Se consideran también importantes, para la formación de nuestros doctorandos, las actividades formativas de carácter transversal que organiza la Escuela de Doctorado con la participación del Instituto de Educación de la US <http://www.doctorado.us.es/oferta-estudios-doctorado/formacion-doctoral> (evidencia nº 9.2).

Conocedores de que el nivel de competencias que establece el MECES requiere de los investigadores el diseño, desarrollo, defensa y difusión de un trabajo de investigación, la mayoría de actividades obligatorias que se desarrollan en el PD se encaminan a posibilitar que los doctorandos alcancen esas competencias. Así, tal como se recoge en la Memoria de Verificación (evidencia 1.1), en el PD se promueve la adquisición de estas competencias creando oportunidades para que los estudiantes no sólo las desarrollen de forma individual sino que las practiquen y perfeccionen en espacios públicos (actividades formativas "Presentación del Plan de Investigación", "Presentación anual de Resultados", "Congresos específicos de la línea de investigación" y "Redacción de trabajos científicos"). De este modo, se ofrece a los alumnos un amplio repertorio de actividades formativas que abordan no sólo los aspectos conceptuales de la investigación sino los metodológicos e instrumentales.

Para un acceso fácil de todos los alumnos a la adquisición de las competencias relacionadas con la defensa y difusión de su trabajo de investigación, el PD organiza anualmente una Jornadas Doctorales (evidencia 9.1), en las que participan al menos 2 veces a lo largo de su permanencia en el PD para presentar su Plan de Investigación, primero, y luego para presentar los resultados de su trabajo de investigación. A través de estas jornadas, en las que se procura que participen como evaluadores profesores del PD y profesores externos, se adquiere información relevante para el seguimiento y la evaluación anual del doctorado. Como ya se ha comentado, el PD publicita todas estas actividades formativas vía web y vía e-mail.

2. El programa dispone de mecanismos para garantizar que el perfil de ingreso de los doctorandos y doctorandas es adecuado y su número es coherente con las características y la distribución de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofertadas.

La reducida desviación que se ha producido entre el nº de plazas ofertadas y el nº de alumnos matriculados cada curso corrobora la correcta definición del perfil de ingreso, criterios de admisión, considerando además que no ha hecho falta en ningún caso condicionar la matrícula a la realización de complementos de formación.

Actualmente, las plazas ocupadas cubren las 5 líneas de investigación del PD sin grandes desviaciones en

la distribución porcentual de cada línea, y siempre con valores de ratio alumno profesor comprendidos entre 1, para las líneas con menos investigadores, y 2,2 en el caso de líneas con mayor masa crítica de profesorado adscrito.

La evidencia nº 9.3 recoge la descripción de los perfiles de acceso al PD, los criterios de admisión y los complementos formativos establecidos en caso de que se estimen necesarios.

3. El programa dispone de mecanismos para asegurar que los requisitos y vías de acceso y criterios de admisión son adecuados.

Se debe indicar que en los cursos de desarrollo del Programa no ha sido preciso aplicar complementos formativos a ningún doctorando por existir un grado de adecuación correcto al perfil de ingreso definido por el programa.

4. El programa dispone de mecanismos adecuados para el seguimiento de los doctorandos y las doctorandas, la supervisión de las tesis doctorales y en su caso, de las actividades formativas.

Respecto a la formación doctoral, en todo momento se ha procurado cumplir correctamente con las actividades programadas en la memoria de verificación.

Como fruto de la evolución del PD, se han aumentado las ediciones de las actividades obligatorias de primer curso para facilitar su realización a todos los doctorandos, especialmente los matriculados a tiempo parcial y los matriculados en el segundo plazo de matriculación (evidencia nº 9.4).

A fin de asegurar que las competencias adquiridas en el PD abarcan todo el ámbito del programa, se van rotando las temáticas de algunas actividades como Conferencias, Cursos Metodológicos y Seminarios según las diferentes líneas de investigación del programa (evidencia nº 9.5).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. Se considera que la principal fortaleza del PD relacionada con el desarrollo de su programa formativo son las actuaciones, principalmente vía e-mail, llevadas a cabo para facilitar i) la comunicación con los doctorandos en el desarrollo de su formación doctoral y ii) la comunicación constante con los profesores del programa para transmitir la filosofía o principios rectores del nuevo marco normativo.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. A fin de contribuir a la calidad de las tesis que se desarrollan en el PD, se pretende fomentar la codirección de Tesis motivadas por multidisciplinariedad del tema de investigación a desarrollar, con profesores tanto de dentro como de fuera del PD (acción nº 5 del Plan de Mejora 2017/18). Para ello se realizarán reuniones de investigadores y se difundirá el trabajo que desarrollan los doctorandos para que se puedan sumar a su desarrollo determinados esfuerzos multidisciplinarios.

Esta acción de mejora redundará en una mejora del proceso formativo.

EVIDENCIAS

- 1.- Página web del título
 - 1.1 Página web del Programa de Doctorado
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDE4MDkxNzExNDQucGRm>]
- 2.- Memoria verificada
 - 2.1 Memoria Verificada
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE4MDkxNzExNDQucGRm>]
- 3.- Informe de Verificación
 - 3.1 Informe de Verificación
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE4MDkxNzExNDQucGRm>]
- 4.- Informes de seguimiento

<ul style="list-style-type: none"> - 4.1 Informe de Seguimiento 2014/15 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTeyMDE4MDkxNzExNDQucGRm] - 4.2 Informe de Seguimiento 2015/16 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE4MDkxNzExNDQucGRm] - 4.3 Informe de Seguimiento 2016/17 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDE4MDkxNzExNDQucGRm] - 4.4. Informe- tratamiento de recomendaciones [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE4MDkxNzExNDQucGRm] - 4.5-Informe Tratamiento Recomendaciones al Seguimiento 2015 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE4MTAxNDIyMDAucGRm]
<p>5.- En su caso, informes de modificación</p> <ul style="list-style-type: none"> - 5.1-Informe Técnico Modificaciones MV 2017 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE4MTAxNDIyMDAucGRm] - 5.2-Informe Técnico Modificación MV 2018 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDE4MTAxNDIyMDAucGRm]
<p>6.- Guía de buenas prácticas para la dirección y seguimiento de las actividades formativas del doctorando y su tesis doctoral</p> <ul style="list-style-type: none"> - 6.1 Guía de buenas prácticas [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE4MDkxNzExNDQucGRm]
<p>7.- Normativa de la Universidad para la presentación y lectura de tesis</p> <ul style="list-style-type: none"> - 7.1 Normativa de US para la presentación y lectura de tesis [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE4MDkxNzExNDQucGRm]
<p>9.- Otras</p> <ul style="list-style-type: none"> - 9.1-Programa Jornadas Doctorales [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE4MTAxNDIyMDAucGRm] - 9.2-Pantalla cursos trasversales [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDE4MTAxNTE0MDYucGRm] - 9.3- Descripción Perfil y Complementos [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE4MTAxNTE5MTIucGRm] - 9.5-Conferencias [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDE4MTAxNTIwMjQucGRm] - 9.4-1ª y 2ª edición actividades obligatorias [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDE4MTAxNTIwMjQucGRm] - 9.6-Evaluación y seguimiento_enlaces web [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDE4MTAxNTIwNTEucGRm] - 9.7-Evolución normativa US [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE4MTAxNTIxMDMucGRm] - 9.8-Guía RAPI para alumnos [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE4MTAxNTIxMDkucGRm] - 9.9-Guía RAPI para evaluadores [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE4MTAxNTIxMDkucGRm] - 9.10-Composición Comisión Académica [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE4MTAxNTIxMjAucGRm] - 9.11-Compromiso documental [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDE4MTAxNTIxNDAucGRm] - 9.12- Competencias Actividades Formativas [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDE4MTAxNzEyMjEucGRm]

ANÁLISIS

1. El personal académico cumple los requisitos exigidos para su participación en el programa y acredita su calidad y experiencia investigadora.

Todo el profesorado del PD en Farmacia tiene el título de Doctor y posee experiencia investigadora acreditada por la posesión de al menos un sexenio de investigación (en el caso de las figuras de aplicación) o pueden acreditar experiencia investigadora equivalente, teniendo en cuenta los criterios CNEAI, en el caso de pertenecer a figuras que no pueden solicitar sexenios. En este sentido, el programa establece como requisito para ser profesor del programa el disponer de sexenio vivo o de experiencia investigadora equivalente.

Actualmente, el programa cuenta con 68 investigadores con un total de 179 sexenios vivos, tal y como reflejan los indicadores del último seguimiento realizado; hecho que acredita la calidad y experiencia investigadora del mismo.

En lo referente a la dirección de tesis, el programa ha promovido las direcciones de tesis en el seno del programa. No obstante, también se han favorecido las codirecciones con expertos externos que permiten conectar la investigación en el seno de la institución académica con las necesidades reales de la sociedad auspiciando la investigación aplicada, como se recoge, a modo de ejemplo, en el punto 5 del acta nº 28 de la Comisión Académica del PD (evidencia nº 9.1).

2. Cada línea de investigación cuenta con al menos un proyecto financiado en convocatorias competitivas, cuyo investigador principal es personal académico del programa de doctorado.

Desde su verificación, el programa ha incorporado a 6 nuevos profesores de la Universidad de Sevilla a fin de suplir las bajas (2) e incrementar la ratio sexenio/profesor.

En su día, la memoria de verificación se diseñó con 64 profesores, de los cuales sólo 38 tenía sexenios vivos (60%), participando un número importante de profesores con contrato laboral que si bien no podían solicitar sexenio contaban con una importante actividad investigadora, estimándose en aquel momento que en caso de haber podido solicitar sexenios el % de sexenios vivos podía llegar al 80%.

De hecho, la ratio sexenio/profesor ha ido aumentando desde en el momento de la verificación (1,73) en los sucesivos seguimientos que se han efectuado sobre el PD. Así, ya en el primer seguimiento la ratio sexenio/profesor fue de 2,15, notándose el efecto de que el profesor laboral del PD ya podía solicitar sexenios. En la siguiente convocatoria aumentó a 2,4; y tras la incorporación de los nuevos profesores, resultado nuevamente de una apuesta doble por profesores con sexenios y profesores con experiencia investigadora equivalente, volvió a aumentar a 2,63, aún cuando algunas de las nuevas incorporaciones aún no han podido solicitar sexenios (evidencia 9.2, indicadores P3-3.1).

En todo momento se ha procurado una ratio alumno/profesor entre 1 y 2 para cada línea de investigación. En la evidencia 6 puede verse la evolución de la ratio alumno/profesor en nuestro PD a lo largo del período analizado (se incluye datos desagregados por línea). El aumento de esta ratio de 0,36 a 1,4 en el curso 2017/18 evidencia como el profesorado del PD se ha implicado cada vez más en la dirección de tesis. Dado el grado de experimentación de nuestras tesis, y el volumen de trabajo de los profesores en otros aspectos de su desarrollo profesional, como la docencia es la gestión consideramos óptimos valores de ratio alumno/profesor entre 1 y 2 como se ha comentado anteriormente.

Se considera que el perfil de nuestros directores de tesis es adecuado, a modo de ejemplo véase que, como cabría esperar para una rama de ciencias/ciencias de la salud, i) más del 50 % de las Tesis defendidas hasta el momento en el PD tienen mención internacional (evidencia 5), y que nuestro profesorado sostiene una muy adecuada producción científica con importante financiación a través de proyectos competitivos (evidencias 1, 2, 3 y 4).

3. El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, considerando el número de estudiantes en cada línea de investigación y la naturaleza y características del programa de doctorado.

Desde su implantación, en el programa han colaborado expertos internacionales en los siguientes ámbitos: i) en actividades de formación doctoral (a modo de ejemplo evidencia 9.3); ii) en la emisión de informes para la mención Doctorado Internacional (evidencia 7); o iii) en tribunales de tesis (evidencia 7).

En todo caso se han buscado colaboraciones de expertos internacionales vinculados a las diferentes temáticas de las líneas de investigación del PD.

Para ampliar los campos de participación de estos expertos, concretamente para que participen en tareas de evaluación y seguimiento, y puedan también ser directores de Tesis, se han incorporado al PD, de momento, a tres expertos internacionales, estando proyectado ampliar este número para contar con un par de ellos por línea de investigación (evidencia 9.4). Además, de este grupo de profesores externos se invitará, a través del Plan Propio de Docencia, de forma periódica para que participen en las Jornadas Doctorales y así pueda intervenir en la evaluación anual del PI de los alumnos.

4. La universidad cuenta con mecanismos de reconocimiento de la labor de tutela y dirección de tesis que son aplicados al personal académico del programa de doctorado.

En desarrollo del artículo 12.4 de la Normativa de Estudios de Doctorado de la Universidad de Sevilla (Acuerdo 7.2/ CG 17-6-11) y en consonancia con las directrices marcadas por el Real Decreto 99/2011 de 28 de enero por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado para la verificación de programas de doctorado, en el Acuerdo 5.3./CG 12-2-13 se aprueba la regulación del Reconocimiento docente por dirección de tesis doctorales en la Universidad de Sevilla.

Toda la información sobre el reconocimiento docente por dirección de tesis doctorales se encuentra disponible en:

http://servicio.us.es/secgral/sites/default/files/cgac13_2_12-1.pdf

5. El grado de participación de personas expertas internacionales en las comisiones de seguimiento, tribunales de tesis, informes previos y actividades formativas es adecuado según el ámbito científico del programa.

Se mantiene que cada una de las líneas cuenta al menos con un proyecto de investigación activo durante el período analizado y al menos hasta 2018, todos ellos de temática relacionada con las líneas de investigación del programa, en los que participan profesorado adscrito al programa.

Actualmente, el PD dispone de hasta 23 proyectos competitivos vivos, en los que participan 45 profesores del PD, en torno al 70% del profesorado del PD. Este porcentaje se incrementaría notablemente si consideráramos todos los proyectos con vigencia en algún momento del período analizado (2013-18).

Véase evidencia nº 2, 3 y 4.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. - Ha aumentado de la experiencia investigadora acreditada de los profesores participantes en el programa, lo que conlleva una mejora en las condiciones con las que el programa se verificó.

2. - Se está trabajando con la que se considera una adecuada ratio alumno/profesor, considerando el nivel de codirecciones en la tesis desarrolladas en el Programa.

3. - La evolución de la ratio alumno/profesor demuestra la implicación cada vez mayor de los profesores del PD en la tutorización y dirección de tesis.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Fomentar las direcciones de tesis de carácter multidisciplinar en el seno del programa con la implicación de más de una línea de investigación o con la codirección de investigadores externos de relevancia científica.

EVIDENCIAS

1.- Contribuciones científicas relevantes del profesorado en el ámbito del programa - 1-Publicaciones más relevantes [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDE4MTAyMTE5NTkucGRm]
2.- Proyectos de investigación en vigor, financiados a través de convocatorias competitivas - 2-Proyectos Investigación PD Farmacia [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDE4MTAxNjE0MDQucGRm]
3.- Profesorado que participan en proyectos de investigación competitivos vigentes - 3- Investigadores en Proyectos Investigación PD Farmacia [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE4MTAyMTE4MzlucGRm]
4.- Proyectos de investigación competitivos en temas relacionados con las líneas de investigación - 4-Proyectos Investigación PD Farmacia [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE4MTAxNjE0MDQucGRm]
5.- Tesis doctorales dirigidas - 5-Tesis Doctorales Defendidas [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDE4MTAxNjE0MTQucGRm]
6.- En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado, líneas o equipos de investigación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados - 6-Evolución ratio alumno-profesor [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDE4MTAxNjE4NTMucGRm]
7.- Expertos internacionales que han participado en tribunales de tesis - 7-Tribunales TD Mención Internacional [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE4MTAxNzExMTQucGRm]
8.- Procentaje de estudiantes según la línea de investigación - 1.1 Porcentaje de alumnos matriculados por líneas de investigación [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE4MDkxMjExMjMucGRm]
9.- Otras - 9.1-Participación Directores Externos [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDE4MTAxNTlyMTUucGRm] - 9.2-Resumen Evolución datos Indicadores [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE4MTAxNjEyMzgucGRm] - 9.3-Formación Doctoral Extranjeros [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDE4MTAxNjEzNTcucGRm] - 9.4-Incorporación Profesores Extranjeros [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE4MTAxNjEzNTcucGRm]

ANÁLISIS

1. El programa cuenta con la infraestructura y los recursos adecuados para garantizar el desarrollo de la investigación a realizar por cada doctorando.

La infraestructura, servicios y dotación de recursos para el normal funcionamiento del programa son los adecuados a las características del título, así como los servicios de orientación e información.

Tanto la infraestructura como los recursos disponibles son adecuados para el correcto desarrollo del programa de doctorado. Ello puede verse reflejado en el nivel de satisfacción de los doctorandos con la infraestructura, los recursos y los servicios del programa (evidencia nº 3.1)

2. Los servicios de apoyo con que cuenta el programa de doctorado responden a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores.

Los recursos disponibles son adecuados a las características del programa. Las tareas de soporte al título son apropiadas; el personal de apoyo presta la dedicación correspondiente al programa. Además, la Universidad de Sevilla a través de la Unidad de formación del personal de administración y servicios (FORPAS) ofrece la formación necesaria para la actualización y adecuación del personal al puesto desempeñado.

No obstante, es preciso destacar que los recursos para los doctorandos siguen siendo escasos (becas de formación y movilidad) por lo que desde el programa transmitimos al estudiante cualquier ayuda que pueda ser de su interés.

A nivel institucional, la US a través del III Plan Propio de Docencia dispone de las siguientes acciones dirigidas a los programas de doctorado:

- 1.2.4. Apoyo a la actividad formativa del Doctorado
- 2.1.1. Apoyo a la preparación e implantación de titulaciones internacionales dobles y conjuntas de Grado, Máster y Doctorado
- 2.1.2. Acciones encaminadas a la obtención de menciones y acreditaciones de excelencia internacionales de los títulos de Grado, Máster Universitario y Doctorado
- 2.2.3. Ayudas para movilidad internacional de estudiantes de Doctorado para el desarrollo de Tesis co-tuteladas

Dentro del VI Plan Propio de Investigación, se contemplan las siguientes acciones de las que se pueden beneficiar los doctorandos del PD:

- II. Dotación de Recursos Humanos para la investigación
 - Programa de formación predoctoral (modalidad A y modalidad B - Doctorado Industrial)
- III. Divulgación y difusión de las actividades investigadoras y de transferencia
 - III.2. Ayudas para organizar congresos y reuniones científicas con proyección internacional.
 - III.3. Ayudas para actividades de divulgación científica.
 - III.4. Publicación de trabajos de divulgación científica.
 - III.6. Premio US a la divulgación científica.
 - III.7. Premio US a trabajos de especial relevancia.
 - III.8. Premio US a actividades de transferencia de conocimiento.
- IV. Acciones estratégicas de investigación y transferencia
 - IV.1. Retención de talento. Oferta de empleo público por necesidades estratégicas de investigación.
 - IV.8. Ayudas a grupos de investigación de grupos emergentes.

Por otro lado, la formación del PDI de la Universidad de Sevilla es una de las dos áreas de responsabilidad del Secretariado de Formación y Evaluación del Profesorado. Sus líneas de acción se desarrollan en coherencia con la Misión, Visión y Valores que tiene establecidos, en aras de promover la mejora continua de la capacitación del PDI y adaptar la oferta formativa a los fundamentos del EEES. El Instituto de Ciencias de la Educación (ICE) es el responsable de la gestión de dichas actividades.

En el siguiente enlace, dispone de información detallada del Instituto de Ciencias de la Educación: <https://sfep.us.es/wsfe/sfep/secretariado.html>.

Además, por primera vez, desde la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Sevilla (EIDUS) se llevó a cabo en diciembre de 2017 un taller sobre dirección de tesis a cargo del Prof. Alberto Lázaro de la Universidad de Alcalá de Henares. Además de del Taller ética EMBO y la Jornada sobre Doctorado Industrial.

Finalmente, el alumno puede beneficiarse del Premio de la Facultad de Farmacia a la Mejor publicación de cada mes del año.

Además, destacar otras ayudas del MECED como las estancias breves para becarios o los Erasmus + y Erasmus Prácticas, becas Fullbright, becas AUIP, etc.

3. En su caso, se valorará la gestión para el correcto desarrollo de la movilidad. Oferta de plazas, firma de convenios y aplicación de los mismos.

El PD dispone de listas de distribución de profesores del programa, y para los alumnos de cada línea de investigación, de modo que dispone de un medio muy eficaz y rápido para informar a los diferentes grupos de interés del PD sobre todo lo relacionado con becas, movilidad, y todo lo relacionado con la actividad investigadora, además de poner esa información disponible en la web del PD,

Además, la Universidad cuenta con un Servicio de Asistencia a la Comunidad Universitaria para sus estudiantes (www.sacu.us.es). Con especial atención a los doctorandos, el Vicerrectorado de Investigación y el Vicerrectorado de Internacionalización dan difusión a becas y ayudas de especial interés para nuestros investigadores en formación.

Además, la Escuela Internacional de Doctorado de la Universidad de Sevilla dentro de su programación anual de formación doctoral transversal ofrece diferentes cursos dirigidos a la orientación universitaria de sus estudiantes (evidencia nº 4.1).

El programa valora muy positivas las acciones que desde la Universidad se vienen desarrollando para los doctorandos. A ello, le sumamos que los doctorandos disponen del asesoramiento directo de su tutor y/o director, así como de la comisión académica para responden cualquier duda que al respecto les surja. En nuestra web, hemos incorporado un apartado destinado a becas y ayudas (evidencia nº 4.2) y está trabajando para hacerlo más visible al alumno.

Respecto a la orientación profesional, no se dispone de encuestas de satisfacción exactamente de este criterio, pero en cada seguimiento sí se han evaluado otros indicadores relacionados como: P5-5.1-Tasa de empleo, P5-5.2-Nivel de satisfacción de los egresados ocupados con la formación recibida, y P5-5.3-Adecuación del puesto de trabajo de los estudios. En todos ellos se ha observado una evolución positiva de sus valores (evidencia 4.4).

4. En el caso del doctorado industrial, se valorarán las infraestructuras y los medios disponibles en la empresa o Administración en la que se desarrolle el proyecto de investigación.

Desde siempre los investigadores del PD han colaborado con multitud de expertos de diferentes instituciones, nacionales e internacionales, como quedó recogido en la Memoria de Verificación del Título. A partir de la implantación del título se trabajó en que esas colaboraciones se fueran plasmando en la firma de Convenios de Colaboración o Convenios de Movilidad. De hecho, tal como se recoge en la evolución de los indicadores P2.1.3 y P4-4.1, la movilidad de nuestros estudiantes se ha incrementado notablemente /evidencia 4.4)..

Esta mejoras también se reflejan en la firma de 3 convenios con instituciones y 1 convenio de cotutela (evidencia nº 4.3).

El incremento de las acciones de movilidad en el programa ha permitido mejorar la satisfacción de los doctorandos con los servicios de movilidad existentes (evidencia nº 2.1).

FORTALEZAS Y LOGROS

1. - Infraestructuras del centro, de los Servicios Generales de Investigación y de la Escuela Internacional de Doctorado.

- 2. - El aumento de movilidad de estudiantes y de la formalización de convenios.
- 3. - El fomento de doctorados en cotutelas.
- 4. - Disponer de convocatorias anuales de la Universidad para financiar las actividades del programa, especialmente la organización de cursos y conferencias, que enriquecen las actividades del programa con la participación de reconocidos especialistas de otras universidades.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

EVIDENCIAS

- 2.- Satisfacción de los doctorandos con los servicios de movilidad
 - 2.1 Satisfacción de los doctorandos con los servicios de movilidad
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDE4MDkxMjEyMzkucGRm>]
- 3.- Satisfacción de los doctorandos con la infraestructura, los recursos y los servicios del programa
 - 3.1 Satisfacción de los doctorandos con la infraestructura, los recursos y los servicios del programa
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDE4MDkxMjEyMzkucGRm>]
- 4.- Otras
 - 4.1-Orientación Estudiante EIDUS
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE4MTAxNzEyNTkucGRm>]
 - 4.2-Web PD_Becas y Ayudas
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE4MTAxNzEzMzMucGRm>]
 - 4.3-Relación Convenios y Cotutelas
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDE4MTAxNzEzMzcucGRm>]
 - 4.4-Evolución indicadores
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE4MTAxNzE0NTQucGRm>]

VI. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

ANÁLISIS

1. Los resultados de aprendizaje alcanzados se corresponden con los objetivos formativos pretendidos y con el nivel 4 de MECES.

Del análisis de los resultados de los indicadores relativos a aspectos relacionados con Resultados del PD (P2) y de su evolución, se puede concluir que existen datos para marcar una adecuada mejora en el desarrollo formativo del PD y la formación doctoral conseguida. La evolución y el último valor conseguido para el indicador P7-7.1.1-Nivel de satisfacción del doctorando con el PD (4,57) corrobora esta afirmación al poder encasillarlo como un resultado sobresaliente (evidencia 5).

Las actividades formativas (objetivos, metodologías y evaluación) formuladas en la memoria de verificación permiten la consecución de las competencias y objetivos del programa.

Junto a las actividades propuestas por el programa (formación específica), la Escuela Internacional de Doctorado cuenta con una programación anual de actividades de formación transversal que comprende 6 bloques de competencias en consonancia con las que se establecen en el Nivel 4 del MECES. Dicha formación se realiza en colaboración con el Instituto Ciencias de la Educación (ICE) y a ella tiene acceso todos los estudiantes matriculados en el programa de doctorado, complementando de esta manera su formación investigadora (evidencia nº 5.2.)

2. El número de tesis doctorales defendidas, su duración y los resultados científicos derivados de las mismas son adecuados y coherentes con el perfil formativo pretendido.

Las actividades específicas organizadas por el programa son certificadas por el mismo y su evaluación valora en cada caso el grado de consecución de las competencias previstas en las mismas. La evaluación de las actividades específicas obligatorias de primer año se centra en la valoración de los resultados del aprendizaje de esas actividades según la participación del alumno en otras actividades, como las Jornadas Doctorales, donde la Comisión evalúa, para cada alumno, el PI del primer año y los Resultados de la Investigación, en el segundo.

En el caso de las actividades de formación transversal organizadas por la EIDUS, su certificación se realiza a través del ICE y la evaluación queda sujeta a la asistencia como mínimo al 80% de las sesiones programadas. En cada curso, el formador emplea la técnica de evaluación que considere más adecuada al contenido del mismo.

3. Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación son pertinentes y adecuadas para certificar los diferentes aprendizajes en coherencia con los objetivos formativos del programa.

En el PD en Farmacia se han defendido hasta la fecha un total de 14 tesis. Si bien, a ninguna de ellas se ha exigido un artículo de investigación en revista de impacto para autorizar su depósito y defensa porque se tratan de doctorandos que iniciaron sus estudios de doctorado previamente al curso 2017/18 (curso en que se implementó esa modificación atendiendo a una recomendación de la AAC), sí se ha aconsejado y promovido que el doctorando publicara parte de los resultados de su Tesis antes de su lectura. De hecho, un importante número de estas 14 Tesis (6) se han presentado para su defensa bajo la modalidad de Tesis por compendio (el 43%), y casi el 60% tiene Mención Internacional (evidencia 5.3).

Analizando las tesis y sus contribuciones derivadas, además de habiéndose completado la relación de actividades formativas del PD, se valora que se cumple satisfactoriamente con la adquisición de competencias que se establecen para la obtención del título de Doctor (nivel 4 MECES).

En la evidencia nº 5.3 se relacionan las tesis leídas y sus contribuciones derivadas.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. - Casi el 60% de las Tesis Doctorales defendidas en el PD tienen la Mención Internacional

2. - El 80% de las Tesis Doctorales defendidas en el PD lo han hecho bajo la modalidad de compendio, de modo que gran parte de los correspondientes trabajos de investigación ha sido revisado y evaluado por agentes externos (revista, editorial) antes de la defensa de la Tesis Doctoral.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Desde algún tiempo estamos observando cómo a pesar de que la mayoría de nuestros investigadores colaboran con investigadores extranjeros, y nuestros alumnos hacen estancias de investigación, los indicadores relativos a Cotutelas de Tesis y la movilidad de los estudiantes presentan valores bajos. Para intentar visibilizar esas colaboraciones y movilidad de los estudiantes, en el Plan de Mejora 2017/18 se contempla acciones especiales para promover la firma de convenios de cotutela y otros convenios para la movilidad de los doctorandos (acción nº 3). Esta acción, con seguridad, redundará en la internacionalización y mejora de los resultados del Programa.

EVIDENCIAS

1.- Página web del título

- 1.1 Página web del Programa de Doctorado

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDE4MDkxNzA5NDUucGRm>]

2.- Información sobre las actividades formativas

- 2.1-Actividades Formativas PD

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDE4MTAxNzE1NDAucGRm>]

3.- Plan de mejora del título

- 3.1 Plan de Mejora 2016/17

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE4MDkxNzA5NDUucGRm>]

5.- Otras

- 5.1-Evolución de indicadores

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE4MTAxNzE1MDgucGRm>]

- 5.2-Formación EIDUS en Competencias Transversales

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE4MTAxNzE1MTIucGRm>]

- 5.3-Relación TD y contribuciones

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE4MTAxOTIxMzEucGRm>]

ANÁLISIS**1. El programa dispone de servicios de orientación académica (becas, investigación, etc.) y profesional. Dichos servicios responden a las necesidades del proceso de formación de los estudiantes como investigadores.**

El análisis de los indicadores aportados por la aplicación del Sistema de Garantía de Calidad de los Programas de Doctorado (SGCPD) de la Universidad de Sevilla revela el crecimiento del programa desde su implantación (véase evidencia nº 1).

A continuación, se comentan algunas de las evoluciones más significativas e importantes:

- Dedicación investigadora de los estudiantes matriculados en el PD (P1-1.41). Respecto a la dedicación investigadora del doctorando, la estimación de las plazas de nuevo ingreso que se en la Memoria de Verificación se estimó para los estudiantes a tiempo parcial (20%) no excede de forma notable los valores obtenidos en los cursos evaluados en los seguimientos realizados (31, 27 y 23 %). La existencia de estudiantes a TP, la mayoría de ellos haciendo el FIR, conlleva que el programa contemple medidas de adaptación en las actividades formativas para el seguimiento de éstas por los estudiantes a TP (varias ediciones de actividades obligatorias o flexibilidad de horario).
- Se destaca la progresión en el nº de doctorandos extranjeros (P1-1.4.3) que se ha triplicado en 3 cursos, y el porcentaje de estudiantes procedentes de otras universidades españolas (P1-1.3.3) que se ha multiplicado por 5 en un sólo año. Ambos hechos evidencian el alcance del programa a nivel provincial, autonómico, nacional e internacional). Esta situación puede favorecer en algún caso el establecimiento de contactos que posibilite acuerdos futuros con instituciones extranjeras y nacionales, dobles titulaciones, acuerdos de movilidad o tesis en cotutela.
- El porcentaje de alumnos con becas o contratos predoctorales (P1-1.5) se mantiene en torno al 20%, considerando el perfil de los alumnos que acceden al PD y el de los equipos de investigación que los acogen, este dato es importante dado el entorno socioeconómico y de financiación en el que se implantó el título.
- Respecto a las tesis defendidas en el marco del PD (P2-2.1), considerando que el curso 2016/17 es sólo el 4º curso de implantación del PD, el valor del indicador es adecuado, y lógico que fuera muy bajo e incluso cero en los cursos 2014-15 y 2015-16 (2º y 3º año de implantación del programa). No obstante, destacar que en el curso 16/17 de las 5 tesis defendidas, 4 han obtenido la mención internacional (P2-2.1.3). Con todo, se ha registrado hasta casi un 20 % de éxito a los tres años de ingreso en el seguimiento 2016/17 (P2-2.2.1), y un 21% de tasa de éxito a los 4 años de ingreso, con un tiempo medio de defensa de Tesis de 2,97 años (P2-2.3).
- Respecto a la movilidad (P4-4.1), si bien se ha incrementado notablemente el valor de este indicador (casi un 15 % en un solo año) el programa denota que estos valores siguen siendo bajos. Este hecho puede estar justificado por las dificultades de financiación; no obstante, el programa da la difusión a sus estudiantes de cuantas ayudas están disponibles para la realización de estancias y da divulgación de aquellas acciones que se promueven desde la Universidad u otros organismos. La duración media de las estancias es ligeramente superior a los 3 meses, hecho lógico dado que para la Mención de Doctorado Internacional solo se requieren 3 meses de estancia. Se espera que este indicado aumente en la medida que se desarrollen Tesis en Cotutela, que exigen una estancia mínima de 6 meses. Sin embargo, es necesario hacer constar que debe haber un error en el cálculo de este indicador ya que se indica que no hay estancias recogidas para los doctorandos con beca FPU (P4-4.1(FPU) cuando el indicador P1-1.5 arroja información sobre que casi el 20% de los alumnos del PD tienen beca o contrato predoctoral.

Con carácter general, apoyándonos en los indicadores que nos proporciona el SGCPD (evidencia nº 1) estimamos que la evolución del título es adecuada . Desde el inicio de su andadura, los datos indican que el programa se encuentra en vías de consolidación lo que denota su adecuada formulación y ajuste a las necesidades cambiantes del mismo.

2. Los resultados de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características del programa de doctorado.

Los datos aportados por el SGCPD (evidencia 1) y las recomendaciones de la AAC a cada Autoinforme de Seguimiento realizado (evidencias 2.1, 2.3, 2.5), han permitido que el programa identifique las áreas de mejora, plasmándose las mismas en sus respectivos planes de mejora a través de cada seguimiento (evidencias 2.2, 2.4, 2.6).

3. Los perfiles de egreso fundamentalmente desplegados en el programa formativo mantienen su interés y están actualizados según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

En estos momentos, en la Universidad de Sevilla no se cuenta con programas de doctorado que puedan ser equiparables o con características similares al programa de doctorado en Farmacia. En esta misma línea, el programa no dispone de datos fiables de otros programas externos a la US con los que establecer análisis comparativos.

Por todo ello, se propone como tarea pendiente que el SGCPD establezca indicadores internos y externos para poder hacer un análisis comparativo.

4. Las personas egresadas están satisfechas con la formación que proporciona el programa de doctorado y con sus resultados.

En consonancia con lo anteriormente expuesto, el programa no dispone de la información estrictamente necesaria para realizar comparativos en los términos requeridos.

FORTALEZAS Y LOGROS

1. - Se valora muy positivamente la evolución de los aspectos comentados en el punto 1 de este criterio: dedicación investigadora de los doctorandos, nº de estudiantes extranjeros, porcentaje de alumnos procedentes de otras universidades nacionales, porcentaje de alumnos predoctorales, y movilidad.

DEBILIDADES Y DECISIONES DE MEJORA ADOPTADAS

1. Aquellas ya contempladas en el plan de mejora 2016-17: acciones para aumentar la participación en el PD de expertos internacionales y el establecimiento de convenios de cotutela y otros convenios para la movilidad de los doctorandos.

EVIDENCIAS

1.- Listado de indicadores

- 1.1 Evolución de Indicadores cursos 2014-17

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDE4MTAxNTEyNDgucGRm>]

2.- Otras

- 2.1-Gestión RM Seguimiento 14-15

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDE4MTAxNzE3MjkucGRm>]

- 2.2-PM Seguimiento 14-15

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDE4MTAxNzE3MjkucGRm>]

- 2.3-Gestión RM Seguimiento 15-16

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDE4MTAxNzE3MjkucGRm>]

- 2.4-PM Seguimiento 15-16

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDE4MTAxNzE3MjkucGRm>]

- 2.5-Gestión RM Seguimiento 16-17

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE4MTAxNzE3MjkucGRm>]
- 2.6-PM Seguimiento 16-17
[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE4MTAxNzE3MjkucGRm>]

ANEXO DE EVIDENCIAS

Criterio 1: I. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

EVIDENCIAS

1.- Información sobre el procedimiento para la actualización de la IPD del programa <ul style="list-style-type: none">- 1.1.- Documento sobre el procedimiento para la actualización de la IPD [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE4MDkxMzExNTYucGRm]- 1.2.- Indicadores asociados a la IPD del programa [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDE4MDkxMzExNTYucGRm]
2.- Otras <ul style="list-style-type: none">- 2.1.- Pantalla cuenta de e-mail PD. Divulgación de información a colectivos de interés [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE4MTAxMjIwNDcucGRm]- 2.2.- Pantalla cuenta de e-mail PD. Canal de información con nuevos solicitantes de admisión al PD [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzUyMDE4MTAxMjIwNDcucGRm]- 2.3.- Pantalla web PD. Información actividades [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODIyMDE4MTAxMjIwNDcucGRm]

Criterio 2: II. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

EVIDENCIAS

1.- Documentación sobre el SGC (políticas y objetivos de calidad, manual de procedimientos) <ul style="list-style-type: none">- 1.1.- Documento sobre el SGC [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDcyMDE4MDkxMzEyMzMucGRm]
2.- Informes sobre la revisión/evaluación del SGC <ul style="list-style-type: none">- 2.1 Documento elaborado con referencia a la web del Sdo. con el histórico de revisiones [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDE4MDkxMzEyMzMucGRm]
3.- Informes que analicen el porcentaje de participación en las encuestas de satisfacción de los distintos grupos de interés, así como el resultado y evolución de las mismas <ul style="list-style-type: none">- 3.1 Informes del porcentaje de participación en las encuestas de satisfacción de los distintos grupos de interés. [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDE4MDkxMzEzMDQucGRm]
4.- Planes de mejora derivados de la implantación del SGC <ul style="list-style-type: none">- 4.1 Plan de Mejora 2016-2017 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE4MDkxMzEzMzAucGRm]- 4.2-Tratamiento a Recomendaciones último Seguimiento [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE4MTAxNjE5MDEucGRm]
5.- Actas de las reuniones celebradas en los dos últimos cursos de la comisión académica/comisión de garantía de calidad <ul style="list-style-type: none">- 5.1-Acta 22 CA y Acta 1 CIGC del 19 abril del 2017 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDE4MTAxNDIwNTkucGRm]- 5.2-Acta nº 30 y 3 CIGC del 3 julio 2018 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE4MTAxNDIwNTkucGRm]- 5.3-Acta nº 30 y 3 CIGC del 3 julio 2018 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODYyMDE4MTAxNDIwNTkucGRm]
6.- Histórico del plan de mejora <ul style="list-style-type: none">- 6.1 Plan de Mejora curso 2014-15 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDUyMDE4MDkxMzEzMzAucGRm]- 6.2 Plan de Mejora curso 2015-16

[https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzlyMDE4MDkxMzEzMzAucGRm]
7.- Procesos imprescindibles del SGC, publicados en Web - 7.1 Procesos imprescindibles del SGC [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTgyMDE4MDkxMzEyMzMucGRm]
8.- Plataforma propia de documentación del sistema - 8.1 Instrucción Técnica de la Plataforma LOGROS DOCTORADO [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjEyMDE4MDkxMzEyMzMucGRm]
9.- Otras - 9.1_Acta 5 del 4mar de 2014 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE4MTAxNDIwMzlucGRm] - 9.2-Acta 22 CA y Acta 1 CIGC del 19abril del 2017 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzMyMDE4MTAxNDIwMzlucGRm]

Criterio 3: III. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

EVIDENCIAS
1.- Página web del título - 1.1 Página web del Programa de Doctorado [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDE4MDkxNzExNDQucGRm]
2.- Memoria verificada - 2.1 Memoria Verificada [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE4MDkxNzExNDQucGRm]
3.- Informe de Verificación - 3.1 Informe de Verificación [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE4MDkxNzExNDQucGRm]
4.- Informes de seguimiento - 4.1 Informe de Seguimiento 2014/15 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTeyMDE4MDkxNzExNDQucGRm] - 4.2 Informe de Seguimiento 2015/16 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTUyMDE4MDkxNzExNDQucGRm] - 4.3 Informe de Seguimiento 2016/17 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDE4MDkxNzExNDQucGRm] - 4.4. Informe- tratamiento de recomendaciones [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE4MDkxNzExNDQucGRm] - 4.5-Informe Tratamiento Recomendaciones al Seguimiento 2015 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE4MTAxNDIyMDAucGRm]
5.- En su caso, informes de modificación - 5.1-Informe Técnico Modificaciones MV 2017 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjcyMDE4MTAxNDIyMDAucGRm] - 5.2-Informe Técnico Modificación MV 2018 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTYyMDE4MTAxNDIyMDAucGRm]
6.- Guía de buenas prácticas para la dirección y seguimiento de las actividades formativas del doctorando y su tesis doctoral - 6.1 Guía de buenas prácticas [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDkyMDE4MDkxNzExNDQucGRm]
7.- Normativa de la Universidad para la presentación y lectura de tesis - 7.1 Normativa de US para la presentación y lectura de tesis [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDMyMDE4MDkxNzExNDQucGRm]
9.- Otras - 9.1-Programa Jornadas Doctorales

- [<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE4MTAxNDIyMDAucGRm>]
- 9.2-Pantalla cursos transversales
 - [<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDIyMDE4MTAxNTE0MDYucGRm>]
- 9.3- Descripción Perfil y Complementos
 - [<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDEyMDE4MTAxNTE5MTIucGRm>]
- 9.5-Conferencias
 - [<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDE4MTAxNTIwMjQucGRm>]
- 9.4-1ª y 2ª edición actividades obligatorias
 - [<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDE4MTAxNTIwMjQucGRm>]
- 9.6-Evaluación y seguimiento_enlaces web
 - [<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTMyMDE4MTAxNTIwNTEucGRm>]
- 9.7-Evolución normativa US
 - [<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE4MTAxNTIxMDMucGRm>]
- 9.8-Guía RAPI para alumnos
 - [<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTUyMDE4MTAxNTIxMDkucGRm>]
- 9.9-Guía RAPI para evaluadores
 - [<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjQyMDE4MTAxNTIxMDkucGRm>]
- 9.10-Composición Comisión Académica
 - [<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjkyMDE4MTAxNTIxMjAucGRm>]
- 9.11-Compromiso documental
 - [<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDgyMDE4MTAxNTIxNDIucGRm>]
- 9.12- Competencias Actividades Formativas
 - [<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjEyMDE4MTAxNzEyMjEucGRm>]

Criterio 4: IV. PROFESORADO

EVIDENCIAS

- | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1.- Contribuciones científicas relevantes del profesorado en el ámbito del programa <ul style="list-style-type: none"> - 1-Publicaciones más relevantes <ul style="list-style-type: none"> [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjMyMDE4MTAyMTE5NTkucGRm] |
| 2.- Proyectos de investigación en vigor, financiados a través de convocatorias competitivas <ul style="list-style-type: none"> - 2-Proyectos Investigación PD Farmacia <ul style="list-style-type: none"> [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDkyMDE4MTAxNjE0MDQucGRm] |
| 3.- Profesorado que participan en proyectos de investigación competitivos vigentes <ul style="list-style-type: none"> - 3- Investigadores en Proyectos Investigación PD Farmacia <ul style="list-style-type: none"> [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODkyMDE4MTAyMTE4MzIucGRm] |
| 4.- Proyectos de investigación competitivos en temas relacionados con las líneas de investigación <ul style="list-style-type: none"> - 4-Proyectos Investigación PD Farmacia <ul style="list-style-type: none"> [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzAyMDE4MTAxNjE0MDQucGRm] |
| 5.- Tesis doctorales dirigidas <ul style="list-style-type: none"> - 5-Tesis Doctorales Defendidas <ul style="list-style-type: none"> [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjAyMDE4MTAxNjE0MTQucGRm] |
| 6.- En su caso, actuaciones y resultados sobre el incremento o disminución del profesorado, líneas o equipos de investigación. Esta información debe justificarse con el número de estudiantes matriculados <ul style="list-style-type: none"> - 6-Evolución ratio alumno-profesor <ul style="list-style-type: none"> [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTkyMDE4MTAxNjE4NTMucGRm] |
| 7.- Expertos internacionales que han participado en tribunales de tesis <ul style="list-style-type: none"> - 7-Tribunales TD Mención Internacional <ul style="list-style-type: none"> [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE4MTAxNzExMTQucGRm] |
| 8.- Porcentaje de estudiantes según la línea de investigación |

- 1.1 Porcentaje de alumnos matriculados por líneas de investigación [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE4MDkxMjExMjMucGRm]
9.- Otras
- 9.1-Participación Directores Externos [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzlyMDE4MTAxNTlyMTUucGRm]
- 9.2-Resumen Evolución datos Indicadores [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjUyMDE4MTAxNjEyMzducGRm]
- 9.3-Formación Doctoral Extranjeros [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTMyMDE4MTAxNjEzNTcucGRm]
- 9.4-Incorporación Profesores Extranjeros [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODUyMDE4MTAxNjEzNTcucGRm]

Criterio 5: V. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

EVIDENCIAS
2.- Satisfacción de los doctorandos con los servicios de movilidad
- 2.1 Satisfacción de los doctorandos con los servicios de movilidad [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzAyMDE4MDkxMjEyMzkucGRm]
3.- Satisfacción de los doctorandos con la infraestructura, los recursos y los servicios del programa
- 3.1 Satisfacción de los doctorandos con la infraestructura, los recursos y los servicios del programa [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTQyMDE4MDkxMjEyMzkucGRm]
4.- Otras
- 4.1-Orientación Estudiante EIDUS [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzkyMDE4MTAxNzEyNTkucGRm]
- 4.2-Web PD_Becas y Ayudas [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzQyMDE4MTAxNzEzMdMucGRm]
- 4.3-Relación Convenios y Cotutelas [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDE4MTAxNzEzMzcucGRm]
- 4.4-Evolución indicadores [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjAyMDE4MTAxNzE0NTQucGRm]

Criterio 6: VI. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

EVIDENCIAS
1.- Página web del título
- 1.1 Página web del Programa de Doctorado [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NjcyMDE4MDkxNzA5NDUucGRm]
2.- Información sobre las actividades formativas
- 2.1-Actividades Formativas PD [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDE4MTAxNzE1NDUucGRm]
3.- Plan de mejora del título
- 3.1 Plan de Mejora 2016/17 [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE4MDkxNzA5NDUucGRm]
5.- Otras
- 5.1-Evolución de indicadores [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODcyMDE4MTAxNzE1MDducGRm]
- 5.2-Formación EIDUS en Competencias Transversales [https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE4MTAxNzE1MTIucGRm]
- 5.3-Relación TD y contribuciones

Criterio 7: VII. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

EVIDENCIAS

1.- Listado de indicadores

- 1.1 Evolución de Indicadores cursos 2014-17

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDEyMDE4MTAxNTEyNDgucGRm>]

2.- Otras

- 2.1-Gestión RM Seguimiento 14-15

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzYyMDE4MTAxNzE3MjkucGRm>]

- 2.2-PM Seguimiento 14-15

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MzgyMDE4MTAxNzE3MjkucGRm>]

- 2.3-Gestión RM Seguimiento 15-16

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDIyMDE4MTAxNzE3MjkucGRm>]

- 2.4-PM Seguimiento 15-16

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjlyMDE4MTAxNzE3MjkucGRm>]

- 2.5-Gestión RM Seguimiento 16-17

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NDQyMDE4MTAxNzE3MjkucGRm>]

- 2.6-PM Seguimiento 16-17

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NTcyMDE4MTAxNzE3MjkucGRm>]

Evidencias Globales

EVIDENCIAS

1.- Documento 0

- Índice

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTAyMDE5MDEyNTA5NDcucGRm>]

2.- Requerimiento 1

- 1.Número de alumnos matriculados en el curso 2017-18.

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MjgyMDE5MDEyMzEwMDMucGRm>]

3.- Requerimiento 2

- 2.Plan de Mejora del Programa, o evidencias concretas, referidas a 2017/18.

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MTYyMDE5MDEyMjE0MDAucGRm>]

4.- Requerimiento 3

- 3.Número de profesores invitados y colaboradores, con indicación de la actividad desarrollada en el Programa de Doctorado.

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=NzUyMDE5MDEyMzEwMzUucGRm>]

5.- Requerimiento 4

- 4.Distribución del número de matriculados en función de las líneas de investigación del programa y el número de plazas ofrecidas.

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=ODEyMDE5MDEyMjE1MTIucGRm>]

6.- Requerimiento 5

- 5.Indicadores sobre la satisfacción de los doctorandos con los servicios de orientación.

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=MDQyMDE5MDEyMjE1MTIucGRm>]

7.- Requerimiento 6

- 6.Indicadores del curso académico 2017/18. Todos los indicadores, carecemos de esta información.

[<https://logrosdoctorado.us.es/desfich.php?t=EV&f=OTEyMDE5MDEyNDA4MzIucGRm>]